



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Febrero de 2004

050/04

Expte. N° 14.091/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. N° 264/03 de esta Unidad Académica por la cual se convocó a concurso público para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Diseño de Procesos" del Plan de Estudio 1999 ("*Ingeniería Química V*" - *Plan de Estudios 1984*) de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen del Jurado que entendió el estudio del presente concurso fue emitido en forma unánime;

Que conforme a lo previsto en el Art. 44 de la Res. N° 661-88 y sus modificatorias, el precitado Dictamen fue notificado a los aspirantes;

Que dentro de los plazos establecidos el fallo antes mencionado no ha sido impugnado como así tampoco mereció observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 45 del Reglamento antes apuntado, el Dictamen en cuestión ha sido considerado por este Cuerpo Colegiado el que mereció su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2003)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que obra en estos actuados por las razones expuestas en el exordio

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Orlando José DOMINGUEZ, D.N.I. N° 16.307.796 y a la Ing. Raquel Liliana MICHEL, D.N.I. N° 17.791.127 como AUXILIARES DOCENTES REGULARES en la categoría de JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura DISEÑO DE PROCESOS del Plan de Estudio 1999 (*Ingeniería Química V del* ..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

050/04

Expte. N° 14.091/03

Plan de Estudios 1984) de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, por el término de cinco (5) años, a partir del 01 de marzo de 2004 de acuerdo a lo previsto por el Art. 45 de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley en mérito a los resultados obtenidos como 2da. Regularidad en el presente concurso, considerándose estas designaciones como la 1ra. **RENOVACION DE FUNCIONES.**

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes designaciones en la respectivas partidas presupuestaria de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a los citados docentes, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y procédase conforme lo establece el Art. 47 del Reglamento de Concurso vigente.

FJCH

Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA